INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA

Resolución de aprobación No. 001195 de septiembre 20 de 2002
y Resolución N° 0644 de agosto 10 de 2010
DANE: 223001002499
NIT: 900129742 – 7

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR SINGULAR
PROCESO DE SELECCIÓN No. 006-2026

La INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA DE MONTERIA adelanta el proceso de REGIMEN ESPECIAL No. 006-2026 cuyo objeto es "COMPRA ÁGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE ARMARIOS METÁLICOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y EL ADECUADO ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS, MATERIALES Y DEMÁS BIENES INSTITUCIONALES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA DE MONTERIA"

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario la conformación de un Comité Evaluador, integrado por servidores públicos o particulares contratados para el efecto, con el fin de que evalúen jurídica, financiera, técnica y económicamente las ofertas de manera objetiva de conformidad con los criterios señalados en el Pliego de Condiciones. Así mismo, de acuerdo con los resultados de la evaluación, el Comité recomendará la adjudicación al Ordenador del Gasto.

Por lo anteriormente expuesto, en cumplimiento de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y el deber de selección objetiva, dispuestos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y no contando en la planta de personal con funcionarios que puedan desarrollar múltiples labores, en mi condición de Ordenador del Gasto, designo un Comité Evaluador singular del proceso descrito anteriormente a:

COMITÉ EVALUADOR
NOMBRE DEL FUNCIONARIO: MIRTHA MENDEZ PASTRANA **IDENTIFICACION: 50.852.148** **CELULAR: 313 510 0343**

La presente designación se hace en Montería, el 23 DE JULIO DE 2026

MIRTHA MENDEZ PASTRANA
Ordenador del Gasto